

0000001

1288

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3295 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 13 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 26 de Julio 2000 de



[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO

100 132 2 1

[Handwritten Signature]

00